

REPÚBLICA DE CHILE



DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368ª

Sesión 68ª, en jueves 13 de agosto de 2020

Especial

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 12:54 a 14:49)

*PRESIDENCIA DE SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA,
Y SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA, VICEPRESIDENTE*

SECRETARIO, EL SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3929
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3930

III. ORDEN DEL DÍA:

Perspectiva sindical de sector público y municipal y de gremio de profesores frente a situación vivida con motivo de la pandemia por COVID-19.....	3930
--	------

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente las señoras y los señores:

—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—Ebensperger Orrego, Luz
—Elizalde Soto, Álvaro
—García Ruminot, José
—Girardi Lavín, Guido
—Goic Borojevic, Carolina
—Moreira Barros, Iván
—Muñoz D'Albora, Adriana
—Pizarro Soto, Jorge
—Rincón González, Ximena

Asistieron telemáticamente las señoras y los señores:

—Allende Bussi, Isabel
—Alvarado Andrade, Claudio
—Aravena Acuña, Carmen Gloria
—Araya Guerrero, Pedro
—Bianchi Chelech, Carlos
—Castro Prieto, Juan
—De Urresti Longton, Alfonso
—Durana Semir, José Miguel
—Galilea Vial, Rodrigo
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Huenchumilla Jaramillo, Francisco
—Insulza Salinas, José Miguel
—Lagos Weber, Ricardo
—Latorre Riveros, Juan Ignacio
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Montes Cisternas, Carlos
—Navarro Brain, Alejandro
—Órdenes Neira, Ximena
—Ossandón Irrarrázabal, Manuel José
—Provoste Campillay, Yasna
—Pugh Olavarria, Kenneth
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Sabat Fernández, Marcela
—Sandoval Plaza, David
—Soria Quiroga, Jorge

Asimismo, se encontraban, telemáticamente, los Subsecretarios de Hacienda, señor Francisco Moreno Guzmán; y de Educación, señor Jorge Poblete Aedo.

Concurrieron, además, presencialmente, el señor Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesores de Chile, y telemáticamente, las señoras Gloria Contreras, dirigente de Asistentes de la Educación de La Ligua; Alejandra Aguilar, Confederación Nacional de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipalizada de Chile (Confemuch); Alejandra Lizana, Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación (Fenated); Andrea Bravo, Directora del Instituto Superior de Comercio (Insuco); Sonja del Río, Presidenta de la Asociación de Padres y Apoderados Emblemáticos Unidos; Viviana Donoso, Vocera de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa), Julia Requena, Vicepresidenta Nacional de la Mujer de la CUT; Luz Vidal, Presidenta del Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casas Particulares (Sintracap), Gabriela Flores, Presidenta de Confusam, y los señores José Pérez Debelli, Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); Miguel Ángel Araneda, Presidente del Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile (Conaech); Ramón Chanqueo, Presidente Nacional de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (Asemuch); José Arancibia, dirigente de Asistentes de la Educación de La Ligua; Manuel Valenzuela, Secretario General del Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile (Conaech); y Sergio Neira, Dirigente de Estudiantes Agrupación Nuevo Chile.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe, y de Prosecretario, el señor Roberto Bustos Latorre.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 12:54.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ORDEN DEL DÍA

PERSPECTIVA SINDICAL DE SECTOR PÚBLICO Y MUNICIPAL Y DE GREMIO DE PROFESORES FRENTE A SITUACIÓN VIVIDA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Se ha citado a esta sesión especial con la finalidad de conocer la perspectiva sindical del sector público y municipal, así como la del gremio de los profesores, frente a la situación vivida con motivo de la pandemia por COVID-19 en nuestro país.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— A esta sesión especial se invitó a representantes de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) y del Colegio de Profesores de Chile.

Igualmente se acordó invitar a los Ministros de Estado y a los personeros de las organizaciones del sector que Sus Señorías propusieran al efecto. En virtud de ello, se hicieron llegar a la Secretaría del Senado, dentro del plazo establecido, invitaciones a las siguientes personas:

-Al señor José Pérez Debelli, Presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

-Al señor Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesores de Chile.

-Al señor Miguel Ángel Araneda, Presidente del Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile (Conaech).

-Al señor Ramón Chanqueo, Presidente Nacional de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (Asemuch).

-A la señora Gloria Contreras, Dirigente de Asistentes de la Educación de La Ligua.

-Al señor José Arancibia, Dirigente de Asistentes de la Educación de La Ligua.

-A la señora Alejandra Aguilar, Confederación Nacional de Funcionarios Asistentes de la Educación Municipalizada de Chile (Confemuch).

-A la señora Alejandra Lizana, Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación (Fenated).

-Al señor Manuel Valenzuela, Secretario General del Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile (Conaech).

-Al señor Pedro Edmunds Paoa, Alcalde de Rapa Nui.

-Al señor Sergio Neira, Dirigente de Estudiantes Agrupación Nuevo Chile.

-A la señora Andrea Bravo, Directora del Instituto Superior de Comercio (Insuco).

-A la señora Sonja del Río, Presidenta de la Asociación de Padres y Apoderados Emblemáticos Unidos.

-A la señora Viviana Donoso, Vocera de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa).

Igualmente se solicitó la participación-invitación de la señora Julia Requena, Vicepresidenta Nacional de la Mujer de la CUT; de la señora Luz Vidal, Presidenta del Sindicato Interempresas de Trabajadoras de Casas Particulares (Sintracap), y de la señora Gabriela Flores, Presidenta de Confusam.

Asimismo, se extendió una invitación al señor Subsecretario de Hacienda, quien confirmó su participación en esta sesión especial.

Es todo, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Entregaré la palabra al Senador Alejandro Navarro, quien solicitó esta sesión especial.

Damos la bienvenida a todas y todos los invitados a esta sesión.

Senadora Rincón, ¿un punto de reglamento?

La señora RINCÓN.— Presidenta, como el sentido de las sesiones especiales es abordar temas que importan al país y al Senado y nosotros podemos ver la manera de incidir o recoger los planteamientos que se formulen, sería bueno que el Senador Navarro haga la contextualización de esta sesión y luego, obviamente, escuchamos a los invitados.

Lo digo para que todos y todas sepan el sentido de esta reunión, y nos aboquemos a ello con un objetivo claro.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muy bien.

Por eso está ofrecida la palabra al Senador que solicitó esta sesión especial.

Senador Navarro, tiene la palabra.

El señor NAVARRO.— Gracias, Presidenta.

Quiero agradecer a la Mesa del Senado y a todos los Senadores por dar su aprobación para efectuar esta sesión especial.

Han sido invitados -y también han solicitado esta reunión- la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF); la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (Asemuch), y también el Colegio de Profesores, todos funcionarios públicos.

Los elementos esenciales para esta sesión son: el estado de funcionamiento del aparato estatal y la situación de sus funcionarios, particularmente en lo relativo a las condiciones sanitarias y a un eventual regreso al trabajo presencial; el cumplimiento de diversas acciones administrativas que han sido alteradas a causa de la crisis originada por la pandemia y de la no realización de trabajo presencial; el cumplimiento de las metas de gestión, de evaluación y de otros aspectos administrativos que se ven imposibilitados de materializarse, y el estado de la relación con las autoridades de Gobierno y también con la ciudadanía.

Ese es el marco general.

En el caso de los profesores de Chile, la situación se da en ese mismo orden, con énfasis especial en el anuncio del Ministro Raúl Figueroa de retornar a las clases presenciales.

También hay que considerar las condiciones de los profesores hoy día para efectuar o no la prueba Simce y la evaluación docente.

En general, hoy se trata de escuchar a los funcionarios públicos de Chile para conocer las condiciones laborales en que se están desempeñando, las problemáticas que vienen aparejadas y lo que ellos esperan tanto del Gobierno como del Congreso, con énfasis muy especial en los procesos que se avecinan, como la fijación del Presupuesto de la Nación.

Al respecto, genera preocupación el denominado “presupuesto base cero”, pues altera elementos esenciales en ciertos procedimientos, como el relativo a la jubilación. Ello se relaciona con los acuerdos marco que han existido para que funcionarios municipales puedan acogerse a los mecanismos de jubilación pactados, en los cuales ha habido un retraso enorme, debido al flujo de cupos y también de recursos.

Ese es el contexto general, señora Presidenta.

Creo que este diálogo es muy muy importante. Espero que los Ministros hayan sido invitados. Queremos escuchar a los dirigentes, quienes son la expresión de cientos de miles de trabajadores públicos del Estado de Chile.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, Senador Navarro.

Solicito el acuerdo de la Sala para que ingrese el Subsecretario de Educación, señor Jorge Poblete.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Entrando al tema que nos convoca en esta sesión especial, le ofrezco la palabra al Presidente de la ANEF.

El señor PÉREZ (Presidente ANEF).— Buenas tardes, Presidenta.

Por su intermedio, quiero saludar a los integrantes del Senado, a las Senadoras y a los Senadores de la República.

En nombre del Directorio Nacional de la ANEF y de los consejeros regionales y provinciales, agradecemos este espacio.

Mención especial a usted, Presidenta, por esta gestión, y también al Senador Alejandro Navarro -hay que reconocerlo- por su apoyo, quien ha permitido, junto con nuestro Consejo Regional del Biobío, a través de su Presidenta, Lorena Lobos, la posibilidad de que estemos acá con ustedes. Por supuesto, estamos disponibles para dar testimonio de lo que nos ha tocado asumir y enfrentar.

Saludo también al señor Secretario y -por su intermedio- a los funcionarios y las funcionarias del Senado, quienes están trabajando algunos presencialmente y otros de manera remota desde sus domicilios, todos haciendo una labor permanente.

Presidenta, Senadores y Senadoras, esta crisis sanitaria produjo rápidamente los efectos que ya todos hemos constatado: económicos, políticos y, sobre todo, humanitarios, lo que ha costado en el mundo y, por cierto, en nuestro país un gran número de contagios y fallecimientos. Por desgracia, Chile se encuentra entre los países con mayor cantidad de contagiados por millón de habitantes a nivel mundial.

Enfrentamos una enorme amenaza a la vida, a la salud, a la integridad física, y también fallecimientos. Incluso, nos ha tocado a nosotros, los funcionarios de instituciones públicas, quienes hemos estado trabajando desde el día uno.

Hemos insistido en ello públicamente. Las funcionarias y los funcionarios públicos asumimos este rol, porque tenemos la experiencia -y también lo hemos dicho- de haber enfrentado ya catástrofes naturales (terremotos, incendios, inundaciones).

Hoy, frente a esta pandemia, estamos ahí junto a nuestros compañeros y compañeras de la salud y a todas las estructuras territoriales.

Están los compañeros del Servicio Médico Legal, del Registro Civil, del IPS, de Gendarmería de Chile, del Sename, de Aduanas, de la DGAC, del Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), de la Tesorería, de las Inspecciones del Trabajo, del Servicio de

Impuestos Internos, en fin, de todos los órganos públicos. Ahí están trabajando permanentemente, muchos de manera presencial atendiendo a los usuarios constantemente en todo el territorio nacional y otros, por supuesto, de forma remota, temporalmente, desde sus domicilios.

Presidenta, Senadoras y Senadores, nosotros hemos asumido la importancia de mantener la continuidad de la función pública, que jamás hemos dejado de lado. Sin embargo, ello se ha puesto en duda en algunos discursos, lo cual nosotros hemos desmentido, porque esta función pública estratégica en el rol del Estado se ha materializado gracias al aporte desinteresado y vocación de servicio público de los propios trabajadores y trabajadoras, quienes no solo han puesto en riesgo su salud, sino que también han dispuesto sus propios recursos personales al servicio del Estado. Es el caso de muchos funcionarios que hoy día están trabajando desde sus domicilios con sus propios servicios de conexión.

Estamos trabajando en sistema de turnos, como ya dije.

Incluso, nos pusimos a disposición cuando se reasignaron los recursos del Presupuesto en régimen, el de 2020, aprobado en el propio Congreso Nacional. Se suspendieron distintos ítems, pero obviamente lo entendemos y lo asumimos como algo excepcional.

Esperamos que todo lo relativo al desarrollo laboral y los compromisos acordados se activen una vez que se empiece a recuperar la real normalidad. Cierta desarrollo en el ámbito del trabajo quedó pendiente, como son las acciones para enfrentar las condiciones precarias que tenemos, los contratos a honorarios, las contrataciones, la movilidad laboral, las horas extras, los viáticos. Todo se ha suspendido, entendiendo que hay prioridades frente a la pandemia que hoy nos azota.

Por otro lado, se han implementado leyes, Presidenta. Y conocemos los impactos que ellas han tenido en las políticas públicas, en

cuya aplicación, cuando no son bien diseñadas, se resiente el funcionamiento esencial de los servicios públicos.

Por supuesto, se genera una sobrecarga adicional para el propio funcionario de dichos servicios. Ahí está el caso del Registro Civil, respecto del cual en los medios de comunicación se muestran largas filas, volviéndose la atención un poco desordenada; o la situación del Servicio de Impuestos Internos, a propósito del “bono clase media”, forzándose la implementación de un programa, de un *software*, en circunstancias de que no es esa la naturaleza del servicio que ahí se entrega. Hubo confusión en las postulaciones y errores, que es lo que sucede -insisto- cuando las cosas se hacen apresuradamente y no se identifican estos aspectos, que resultan esenciales para nosotros como servidores públicos. En el caso del Instituto de Previsión Social (IPS), lo mismo.

En cuanto a las tareas adicionales de las plataformas de ChileAtiende, ahí están diligentes, activas, muy pendientes de las necesidades de los chilenos y las chilenas.

Asimismo, Presidenta, nos hemos planteado, en este rol del Estado, con una mirada estratégica en los servicios públicos, en la defensa no solo de nuestros funcionarios y funcionarias, sino también de los chilenos, las chilenas y los extranjeros que viven en nuestro país. En esa conexión ha sido permanente nuestra disposición y nuestra ocupación.

Del mismo modo, hemos relevado la actitud del Contralor General de la República, quien, en el dictamen -por todos conocido- número 3.610, del 17 de marzo, ha entregado un paraguas de protección para que las funcionarias y los funcionarios públicos puedan trabajar desde sus domicilios de manera remota, temporal, con los resguardos que implica el tener tranquilidad de vida laboral y también de sus remuneraciones.

Y como muy bien lo decía el Senador Alejandro Navarro, nosotros entendemos que eso tiene un objetivo: cómo relevamos el autocui-

dado. Todos perdimos en este confinamiento, que efectivamente tiene como prioridad, en el centro al ser humano, su salud y su vida.

Por eso entendemos también que nosotros asumimos la adopción de medidas extraordinarias que este dictamen permitió a los órganos y servicios públicos que conforman la Administración del Estado, incluidas las municipalidades. Y saludo aquí a los compañeros municipales... *(falla de audio en transmisión telemática)*... al Presidente del Colegio de Profesores y Profesoras, Mario Aguilar, y a los demás expositores en esta sesión especial.

Como lo dice el dictamen, el objeto era “asegurar la continuidad mínima necesaria de los servicios públicos críticos, esto es, aquellos cuyas funciones no pueden paralizarse sin grave daño a la comunidad”.

Por lo tanto, esa relación y esa obligación que tenemos de mantener los servicios públicos vigentes nosotros la asumimos también como un aspecto relevante que hemos expuesto cada vez que hay una amenaza de forzar a poner en riesgo la vida y la salud de nuestros compañeros y compañeras.

También entendemos que ese dictamen no cubrió todas las aristas necesarias. Por la rapidez, la premura y la urgencia que requería, tampoco se establecieron medidas como lo relativo a los costos materiales del trabajo a distancia que tienen los compañeros y compañeras que se encuentran conectados con los servicios públicos.

Y ni hablar tampoco de las normas de higiene y seguridad asociadas a aquello, en que se carece incluso de parámetros estandarizados adecuados por parte de los servicios.

Tampoco establece el derecho a desconexión.

Son ejemplos que tienen relación con este proceso que hemos vivido como funcionarios y funcionarias públicas.

Señora Presidenta, nosotros somos afiliados como ANEF a la Internacional de Servicios Públicos, donde aglutinamos a 25 millones

de trabajadores estatales del mundo. ANEF es parte de esa estructura junto con compañeros de Impuestos Internos, con los judiciales, con los municipales, con la salud primaria. Esta Internacional de Servicios Públicos encargó un estudio sobre las condiciones laborales en nuestro sector en relación con esta pandemia.

Esta semana, el 11 de agosto, se presentaron los resultados de este estudio. Este fue elaborado sobre la base de 7.001 funcionarios públicos que contestaron esta encuesta, cuyas respuestas fueron validadas. El estudio fue efectuado en 285 comunas del país. Este nos ilustra nuevamente que estamos trabajando, que hay un porcentaje importante, 36,4 por ciento, de funcionarios y funcionarias que está conectado de manera remota; que un 35 por ciento realiza labores mixtas (combinación de trabajo presencial y remoto); y que un 28,5 por ciento presta de forma permanente, regular, servicios de manera presencial, en sistema de turnos esenciales.

Y en la misma línea, para no quedarnos solo con la mirada que planteamos públicamente aquel 18 de abril, cuando el Gobierno intentó nuevamente instalar este retorno y nosotros señalamos que no puede ser esa la forma, asumimos también, con nuestras estructuras sindicales, con los consejeros y consejeras regionales, una propuesta de un protocolo de higiene y salud que permita poner el foco en un trabajo seguro y saludable, que es algo que está acuñado en nuestros compañeros y compañeras del Instituto de Seguridad Laboral (el ISL), la organización sindical afiliada a la ANEF, donde efectivamente hemos puesto algo que releva este autocuidado en estos tiempos de crisis sanitaria.

Este Protocolo Trabajo Seguro y Saludable se lo entregamos el 11 de agosto en la mañana al Presidente de la República, a la Ministra del Trabajo y Previsión Social, al Ministro de Hacienda y al Ministro de Salud.

Esta es una construcción colectiva que responde a este mandato que nosotros acuñamos

y asumimos responsablemente en nuestra estructura sindical con todas las bases, con todas las asociaciones afiliadas hoy día. Y pone a disposición del Gobierno, principalmente, y de quienes son nuestras contrapartes naturales, los jefes de servicio, un instrumento sindical que permita abordar la situación con responsabilidad y anticiparnos a ese día equis que no conocemos.

Hoy tenemos señales de desconfinamiento. Sin embargo, se insiste en no tener este diálogo social con carácter real y resolutivo que permita asumir cómo nos preparamos y nos anticipamos a estos riesgos inminentes de este tipo de contagio, que hoy día está latente.

Y entendemos, Presidenta, Honorables Senadores y Senadoras, que también es un instrumento que nos ayuda a facilitar este diálogo, pero, por supuesto, con los acuerdos con los trabajadores y trabajadoras del Estado en los niveles nacionales.

Y aquí queremos relevar también la importancia y saludar aquellas iniciativas que nosotros hemos destacado, en el caso de dos regionales de la ANEF.

Por un lado, la regional de la ANEF de Antofagasta, donde el Presidente es Freddy González, que tiene una mesa de diálogo con el Intendente.

Y lo mismo pasa con el ejemplo que dio nuestro consejo regional encabezado por nuestra Presidenta Mabel Zúñiga, donde gracias también a gestiones de Senadoras y Senadores que están presentes acá -la Senadora Allende, el Senador Latorre, el Senador Chahuán- fue posible instalar el 27 de abril una mesa con el Intendente de la Región de Valparaíso, que permitió anticiparse en abordar aquellos puntos que hoy día hemos destacado públicamente y en esta sesión especial ante ustedes.

Y cito estos ejemplos, señora Presidenta, porque creo que esa es la forma.

Lo lamentable es que el Intendente de Valparaíso dio un portazo a ese espacio de diálogo, gestionado por las Senadoras y Senadores que

nombré y otros más, en el territorio nacional.

Eso no puede ser. Y por eso nosotros queremos insistir en ello, entendiendo la proactividad que ha tenido esta Confederación, junto a nuestros compañeros y compañeras del mundo social organizado y de la comunidad incluso que está en regiones, tanto en Aysén como en Los Ríos, cuando se dio esta improvisación, a juicio de ellos, con relación también de los afectados y afectadas. Reiteramos la importancia de asumir este compromiso de activar y comprometerse en un diálogo social, insisto, con carácter resolutivo.

Porque ya tenemos distanciamiento con el Ministro de Hacienda en relación con una situación totalmente ajena al quehacer del Ministro y de esta Confederación, entendiendo la responsabilidad de la dirección que tenemos nosotros desde la ANEF, social y política, ocupándose, y es nuestra razón de ser, de atender a los más desprotegidos de nuestro país.

Entonces, esperamos que este espacio ante ustedes, Senadores y Senadoras -por su intermedio, Presidenta-, permita que estos elementos que hemos puesto nosotros y son de público conocimiento, de todos los que hemos hecho el esfuerzo, de este autocuidado se mantengan con el establecimiento de equipos bipartitos para organizar este trabajo, no digamos natural, porque efectivamente aún existe este contagio. Y que este equipo bipartito sea el nexo y el brazo articulador de cómo se trabaja el proceso de un retorno realmente seguro, antes, durante y después, ya que la idea es poder planificar, implementar y evaluar cada una de las medidas, pero siempre recordando que el responsable de implementar el plan y proteger la vida de los trabajadores y trabajadoras públicos es el empleador, entendiéndose el Estado, y en este caso también, por supuesto, los jefes y las jefas de servicio.

Y ahí es donde nosotros mantenemos esta disposición.

Y quiero relevar también un ejemplo positivo que ayer constatamos, y nobleza obliga,

Presidenta. Informamos públicamente que logramos instalar por fin una mesa de trabajo a nivel de la Asociación de Funcionarios del IPS, un ansiado espacio de diálogo social, como garante con el propio Subsecretario de Previsión Social. Este es un ejemplo de que es posible abordar un compromiso de aquellos funcionarios públicos que están en el territorio, en todo el país, en cada oficina que muestran en la televisión incluso a veces con confusiones cuando recurren a la Administradora de Fondos de Cesantía o a las notarías buscando orientaciones, apoyos, ahí están estos compañeros y compañeras.

Yo quiero destacar también esa validación de un espacio de diálogo permanente del IPS con el director del IPS, pero con una actitud garante desde el Subsecretario de Previsión Social y con esta Confederación.

Creo que esa es la forma de avanzar en lo que significa resguardar la salud y la vida de los chilenos y las chilenas y también de los extranjeros, porque todos estamos conviviendo frente a esta amenaza permanente... *(falla de audio en transmisión telemática)*...

Rápidamente, Presidenta, y en honor también al tiempo y al espacio de nuestros compañeros y compañeras, nosotros también echamos de menos este reconocimiento, y así lo dice el estudio que yo citaba anteriormente. El Gobierno ha tendido a confundir y ha sido errático en sus mensajes cuando muy apresuradamente ese 18 de abril instala esta cuña de poder retornar. Sabemos que hay una presión económica.

Nosotros también queremos ser parte, Presidenta y Honorables Senadoras y Senadores, desde el rol estatal, de dinamizar la economía desde el punto de vista de la infraestructura, en obras públicas; del desarrollo cultural; del desarrollo de la agricultura; de nuevas formas de desarrollo económico que el Estado puede aportar.

También tenemos una visión distinta de nuestro rol, que no es de un Estado subsidia-

rio, que esperamos sea cambiado en una nueva Constitución, proceso en el que ojalá tengamos la posibilidad de incidir como Confederación.

Y, por supuesto, Presidenta, nosotros hemos tomado estos aspectos en virtud de la experiencia comparada de lo que ha ocurrido en otros países. Hay una segunda ola. Y no somos alarmistas: es constatación.

De ahí la importancia de la información clara, con certeza y con mucha responsabilidad. Nos interesa que los informes epidemiológicos sean concretos, sean honestos, porque las cifras no pueden tender a engaño, no pueden disfrazarse u ocultarse, tienen que sincerarse.

Eso nos va ayudar a todos y todas -insisto- a que no exista más contagio, porque ya tenemos pérdidas de vida, y la vida no es un número ni son datos estadísticos, son personas que dejaron de vivir. Y queremos ser responsables y corresponsables de ponernos a disposición de este proceso que hoy día está viviendo nuestro país, y en particular en el rol esencial que tienen nuestros servicios públicos, donde no hemos dejado de trabajar.

Por eso, relevamos estas experiencias comparadas. Están los instrumentos puestos en el diseño de este protocolo, que es este paraguas, más allá de los espacios sindicales, y tiene relación directa con este trabajo que hemos abordado desde la ANEF.

Por eso llamamos a todas las autoridades del país a concordar e implementar estas medidas urgentes, a mitigar el drama que están enfrentando nuestros trabajadores y trabajadoras a lo largo de Chile.

Y en esa perspectiva -lo hemos dicho siempre-, desechamos una vez esta fracasada convocatoria que nos hacen, porque hay que mantener esta atención presencial y este formato, porque es impensable, y voy a citar un ejemplo, Presidenta, muy rápido...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Muchas gracias, Presidente de la ANEF, don José Pérez.

Estamos entregando cinco minutos, porque

hay catorce invitados.

Entonces, tenemos la necesidad de limitar el tiempo.

Le ofrezco un minuto para que concluya la intervención.

El señor PÉREZ (Presidente ANEF).- Gracias, Presidenta, rápidamente.

Nuestra responsabilidad sindical está vinculada al rol estratégico del Estado, a su función pública y, por supuesto, a nuestros funcionarios y funcionarias públicas.

Los equipos humanos de salud, en conjunto con otros servicios del Estado, mantenemos la vocación de servicio para atender todo requerimiento y necesidad urgente de las y los chilenos y los extranjeros.

Pero requerimos certeza y no improvisación, Presidenta.

Nuestros funcionarios y funcionarias no pueden ser los mártires de esta pandemia.

No permitiremos desde la ANEF y nuestra estructura sindical que traten de disfrazar nuestros muertos como actos de heroísmo.

Muchas gracias, Presidenta y Honorables Senadores y Senadoras, y a todos los que están escuchando.

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos, a don Mario Aguilar, Presidente del Colegio de Profesores.

El señor AGUILAR (Presidente Colegio de Profesores).- Señora Presidenta, saludo, por su intermedio, a todas las señoras Senadoras y señores Senadores.

Y saludo, por supuesto, a nuestros colegas, compañeros, dirigentes de los distintos gremios del sector público que están presentes. Nos sentimos con ellos muy hermanados y hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo.

Agradecemos la posibilidad de que se nos escuche respecto del estado de situación en que se encuentra hoy día el profesorado.

Esto, por supuesto, está muy ligado al tema de la suspensión de las clases presenciales en los colegios.

Yo quiero recordar acá que costó mucho que en marzo se suspendieran las clases por parte del Gobierno, ¡mucho! Hubo que hacer mucha presión. Como gremio, tuvimos que hacer un llamado en el sentido de que si no se suspendían las clases, las suspenderíamos nosotros. Usamos ese término, un poco duro, pero en vista de la situación que se aspectaba con la pandemia nos parecía incomprensible que no se suspendieran las clases. Finalmente, también los sostenedores hicieron mucha presión. El Gobierno hasta poco tiempo antes de decretar la suspensión se negaba a hacerlo. Yo quiero recordar eso.

Deseo recordar que después se puso como fecha de retorno a clases el 27 de abril. Y el Gobierno hizo un absurdo adelantamiento de vacaciones, al que todos nos opusimos y respecto del cual señalamos que no tenía ningún sentido. Pero se explicó que la intención era que después se pudiera volver a las clases presenciales lo más rápido posible. Estamos hablando de abril, cuando la pandemia seguía en un ritmo muy sostenido de alza en los contagios y en personas fallecidas. Después se insistía en que volvíamos a clases el 27 de abril. Y luego el Presidente de la República anunció en cadena nacional que se volvía a clases presenciales en mayo, a la apertura de colegios en el mes de mayo.

Yo quiero que ustedes imaginen la catástrofe que tendríamos hoy día en Chile si se hubiera vuelto a clases en el mes de mayo, a la vista de los resultados de la pandemia, que en mayo siguió creciendo y llegó a los puntos de *peak* que hemos conocido en los meses de junio y julio. Se sabía ya que esos iban a ser los meses *peak* y, sin embargo, el Presidente de la República anunció en cadena nacional al país que se retornaba a clases en mayo.

No debemos olvidar eso para analizar el contexto de lo que se está viviendo.

Después también salió una declaración del Ministro Mañalich, quien dijo “que había sido un gran error suspender las clases”, esas fue-

ron sus palabras textuales.

Es bueno no olvidar aquello, porque muestra una constante en la cual nosotros como gremio hemos tenido que asumir permanentemente una tensión, defendernos frente a este intento de forzarnos a retornar a las clases presenciales. Eso sigue ocurriendo hoy día, de manera un poco más sutil, pero se sigue haciendo campaña comunicacional y fuerte presión.

Yo quiero decir que las clases presenciales están suspendidas, pero no se ha suspendido el trabajo escolar con los estudiantes. Haciendo un enorme esfuerzo, sin contar con las condiciones y sin contar muchas veces con apoyo, mis colegas no han abandonado a los estudiantes ni a las familias. Se ha seguido por distintas vías. Los que tienen mejores condiciones lo han hecho a través de clases *online* con los estudiantes, en Zoom y otras plataformas de clases virtuales. Otros estudiantes, un porcentaje no menor, no tienen esas posibilidades y se han buscado otras formas. Así, hay colegas que recorren las casas de los estudiantes para entregar guías; hay quienes realizan las clases por WhatsApp, por teléfono.

Hoy día la situación desde el punto de vista laboral es que se trabaja muchísimo, ¡muchísimo! Se trabaja el doble o el triple, porque este es un formato absolutamente nuevo; nadie estaba preparado para enfrentar el formato de trabajo a distancia. Todas las planificaciones realizadas a inicio de año, obviamente, quedaron fuera de lugar, y se tiene que trabajar muchísimo todo el tiempo.

¡Y no se ha abandonado ese trabajo! Se ha asumido con mucha responsabilidad, con mucho compromiso social de parte de mis colegas.

Y por eso resultan tan hirientes las recientes palabras del Ministro de Educación en un programa de televisión y en otros medios de prensa, porque no lo dijo solo en un programa, fustigando al profesorado, diciendo que poco menos que nosotros no queríamos volver hoy día a los colegios porque estábamos cómodos,

porque estábamos poco menos que descansando. Esas frases han sido muy hirientes para los más de doscientos mil profesores que hay en Chile ejerciendo en el sistema escolar, porque se ha trabajado, ¡y mucho! Y se sigue trabajando, ¡y mucho!

Pero nosotros sostenemos que el resguardo de la salud y la vida de las personas es lo fundamental. Y está más que acreditado que los colegios son puntos de alto riesgo de contagio.

Por lo tanto, nosotros sostenemos que no hay que forzar un retorno a clases cuando no existen las condiciones para eso, porque no están las condiciones en los colegios. Tampoco están las condiciones en el país, en términos de que la pandemia de ninguna manera está controlada. Todavía, a pesar de que ha habido bajas en las últimas semanas, seguimos estando entre los países con más altas tasas de contagio y de personas fallecidas en el mundo.

Para ir cerrando, nosotros creemos que se debe priorizar la salud, porque no están las condiciones...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto para que concluya.

El señor AGUILAR (Presidente Colegio de Profesores).— Gracias, Presidenta.

Tampoco están las condiciones en los colegios. Nosotros hemos hablado con muchos sostenedores, sobre todo municipales, que señalan que no tienen los recursos para implementar las medidas necesarias para un retorno a clases.

Nosotros queremos alertar sobre el grave riesgo que significaría volver a las clases presenciales en los colegios.

Y decimos con la misma claridad que el país puede tener confianza en que los profesores y profesoras no vamos a abandonar a nuestros estudiantes; seguiremos trabajando con ellos en los formatos a distancia, haciendo el mejor esfuerzo.

Y llamamos al Gobierno a que focalice sus esfuerzos, más que en presionar por un retorno a clases, en mejorar los formatos a distancia,

apoyando a las familias que no tienen las condiciones hoy día para que los alumnos se conecten por los formatos *online*.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos, al Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación, Conaech, don Miguel Ángel Araneda.

El señor ARANEDA (Presidente Conaech).— Buenas tardes, señora Presidenta.

En primer lugar, saludo a los Senadores, y en especial al Senador Navarro por pedir esta sesión especial.

Me acompaña hoy día nuestro Secretario General, don Manuel Valenzuela, para quien pido que le den micrófono después, a fin de que pueda exponer en la segunda parte.

La precariedad que hemos tenido los asistentes de la educación en este último tiempo se he evidenciado mucho más en este tiempo de pandemia. Desde el día uno hemos vivido un menoscabo, en que hemos estado en los colegios haciendo turnos y turnos éticos, porque no en todas partes se han respetado los turnos éticos: en muchos establecimientos se ha obligado en primera instancia a los asistentes de la educación a participar del trabajo, donde han sido citados todos en algún momento sin respetar los protocolos ni tampoco la evidencia empírica que hay con respecto a estar reunidos en un grupo tan extenso.

Nosotros siempre hemos tenido precariedad laboral, pero durante este último tiempo esto se ha evidenciado mucho más en el trabajo que hemos realizado en el acompañamiento, por ejemplo, de la vacunación a principios de año; en la entrega de alimentación a los niños; en el refuerzo y en la proporción de fotocopias y de material pedagógico para ese 30 por ciento de alumnos que no accede a internet, o al cable o a teléfonos inteligentes.

Hemos estado comprometidos con la familia educativa, con todos nuestros colegas; sin embargo, lamentablemente no hemos tenido

la misma retribución de parte de nuestros sostenedores, ya que en la gran mayoría de los casos los trabajadores no han contado con los más mínimos elementos de higiene y seguridad para desempeñarse.

De hecho, hasta el día de hoy a nivel nacional los trabajadores en muchos casos han tenido que sacar recursos de su bolsillo para comprar mascarillas, guantes, alcohol gel a fin de poder sanitizar. Por ejemplo, en los colegios donde trabajan en condiciones precarias a los funcionarios vespertinos se los obliga a hacer turnos incluso donde no existe electricidad en las noches: ¡a ese nivel estamos llegando hoy día!

También quiero decir que como asistentes de la educación no estamos por el retorno a clases, no por un tema de no querer volver, porque claramente todos deseamos retornar a nuestra vida normal, a nuestro trabajo, sino porque creemos que hoy día no existen las condiciones sanitarias para siquiera hacer ese experimento.

Creo que la contumacia que hay de parte del Ministerio de Educación en cuanto a querer retornar a las clases presenciales no se condice con la experiencia internacional, donde incluso habiendo dos semanas de contagio cero quienes han vuelto a su vida normal han tenido que dar un paso atrás por el rebrote, alcanzando *peaks* más altos que los que se registraban en tiempos de pandemia.

Señora Presidenta, voy a dejar a mi colega Manuel Valenzuela para que siga con la exposición.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Secretario General de Conaech para completar los cinco minutos, porque generalmente es un representante por organización el que interviene.

El señor VALENZUELA (Secretario General Conaech).— Señora Presidenta, quiero agradecerles también al Senador Latorre y a la

Senadora Yasna Provoste, quienes siempre nos dan espacio para expresarnos.

Solo deseo profundizar algunos datos que tenemos como asistentes de la educación.

Una encuesta hecha en nuestro sector arrojó que el 76 por ciento de los asistentes de la educación encuentran insuficientes, deficientes e impracticables las medidas adoptadas por el Mineduc.

Sobre el anuncio del Gobierno de retornar de manera presencial, gradual y progresiva a clases, el 92,8 por ciento manifiesta desconfianza ante las medidas que el Mineduc está implementando o va a implementar; el 77,1 por ciento considera, además, como impracticables las medidas propuestas por la Mesa Social COVID-19. Son medidas que generan 84 por ciento inseguridad y 29,3 por ciento desconfianza.

Ello se debe básicamente a que tenemos la sensación de que, frente a la ausencia de los actores reales de la educación en los establecimientos, quienes conocen la cotidianeidad, esta Mesa carece de la información pertinente.

Asimismo, el 97,9 por ciento señala que no enviarán a sus hijos o hijas a la escuela mediante emergencia sanitaria aunque el Mineduc abra los establecimientos. Esto, ciertamente, en nuestra calidad de madres, padres y apoderados.

El 54,7 por ciento de los encuestados dice que han sido convocados a retornar a sus labores presenciales desde el pasado 27 de abril: bajo la modalidad de turnos éticos, el 34 por ciento; en jornada parcial, el 12 por ciento; y en jornada completa en comunas en cuarentena, el 7,9 por ciento.

El 80 por ciento señala que las directoras y los directores de establecimientos están convocando a retomar de manera presencial las labores no solo para la distribución de las canastas Junaeb como lo mencionó el Ministerio de Educación el 24 de abril, sino también para realizar las funciones habituales, incluso para llevar a cabo labores que escapan a la natura-

leza de la contratación. Por ejemplo, algunas comunas les piden a los asistentes de la educación ser parte de los controles sanitarios, cuando en definitiva ni siquiera en esas comunas estaban autorizados tales controles.

De otro lado, cerca del 37,4 por ciento de los asistentes de la educación están realizando turnos éticos: el 30,8 por ciento de ellos lo hace de manera voluntaria y el 69,2 por ciento son obligados a efectuarlos, ciertamente frente a la amenaza de despido. Son turnos éticos en su mayoría de cuatro a seis horas diarias y de dos a tres días por semana, sumando una carga horaria semanal de entre una a veinte horas en comunas, además, que se hallan en cuarentena.

De los asistentes de la educación que realizan turnos éticos, el 89 por ciento son madres o padres, y mientras realizan estas labores deben dejar sus hijos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene un minuto para concluir su intervención.

El señor VALENZUELA (Secretario General Conaech).— Bueno.

Señora Presidenta, enviamos nuestra presentación a la Secretaría. Está disponible, junto con una carta de denuncia que hicimos, en que señalamos todos los abusos que los sostenedores están cometiendo en las diversas escuelas del país.

Ciertamente, quiero recalcar y resaltar que no estamos por el retorno a clases presenciales el año 2020 y que el Ministerio tiene levantar de manera urgente una mesa de trabajo para elaborar el plan de retorno, el cual debe establecerse en una política de carácter nacional y no dejarse al arbitrio de los directores de establecimientos educacionales, porque aquí priman criterios que muchas veces son descriptores de ellos.

Por lo tanto, consideramos reimportante que se vea esa situación y, por supuesto, que se atienda todo lo que mencionamos en el documento que enviamos al correo del Senado para su distribución.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Agradecemos la intervención del Secretario General de Conaech, señor Manuel Valenzuela.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Presidente Nacional de la Asemuch, señor Ramón Chanqueo.

El señor CHANQUEO (Presidente Asemuch).— Señora Presidenta, por su intermedio, quiero agradecer a los Senadores que nos han brindado la posibilidad de tener este espacio para dirigirnos a ustedes y también al público, a la comunidad y a nuestros colegas funcionarios.

Represento a Asemuch, que congrega aproximadamente a 40 mil funcionarios municipales distribuidos a lo largo de todo el país, desde Visviri hasta Cabo de Hornos. Y durante esta época de pandemia hemos estado muy comprometidos con la situación que está ocurriendo y los efectos que ha tenido en la población.

En verdad, como Confederación habíamos elaborado una presentación -no sé si tendré el tiempo necesario como para exponer- para los fines de ilustrar mejor nuestro punto de vista.

De lo contrario, me referiré a las cuestiones que de alguna forma hemos estado planteando y que necesariamente debemos entregarles a ustedes para su conocimiento.

Los efectos que ha producido la pandemia en el mundo municipal sin duda han sido de bastante consecuencia.

En tal sentido, podemos señalar que en nuestros registros figuran, lamentablemente, alrededor de diez funcionarios municipales fallecidos producto del virus; tenemos ochocientos trabajadores contagiados debido al esfuerzo que se hace por estar con la población.

Nosotros no hemos estado en ningún momento fuera de nuestras labores. Nuestros colegas han estado cumpliendo funciones, especialmente aquellas de índole más esencial para la población, como el retiro de la basura, el cuidado de los lugares, la ayuda al control sanitario. Nuestros funcionarios municipales han estado colaborando con los servicios de

salud en todo lo que significa el control de la pandemia, y, por tanto, de ahí vemos las consecuencias de aquello.

Nosotros como Confederación hemos sentido desde el primer momento, incluso antes de que se decretara el estado de emergencia, nuestro deber de señalarles tanto a la población como también a nuestros funcionarios los cuidados que se deben tener para hacerle frente a la pandemia.

También les dirigimos dos cartas a los señores alcaldes para solicitarles el máximo de cuidado y que se establezcan todos los protocolos necesarios para proteger tanto a la población como a nuestros colegas funcionarios.

Tuvimos que interponer un recurso de protección en contra de algunas resoluciones de la Suseso por algunas disposiciones que contrariaban la constatación de los efectos que la pandemia estaba produciendo entre los trabajadores.

Sin duda, la declaración de estado de emergencia constitucional nos ha traído varias dificultades. Debemos señalar que han quedado pendientes varias actividades que teníamos comprometidas y que estábamos conversando con el Ejecutivo, las que, lamentablemente, han tenido que suspenderse.

Teníamos una “Ley corta”, como la llamábamos nosotros, mediante la cual se pretendía de alguna forma incorporar a aquellas municipalidades que estaban ejecutando o trabajando sus plantas municipales y que quedaron rezagadas respecto de la ley N° 20.922, cuestión que en este momento no pueden hacer justamente porque no ha sido factible debatir ese tema en el Congreso, y la “Ley corta” que quedó redactada en el Gobierno no se ha podido enviar al Parlamento.

Otra cuestión importante que a nosotros nos parece bastante interesante y que debe resolverse tiene que ver con otros temas que tenemos pendientes con el Ejecutivo y que sin duda van a llegar también al Congreso. Por ejemplo, dar solución a la muy grave situación

de algunos de nuestros colegas vinculada con el famoso incremento previsional y que lamentablemente los ha perjudicado bastante.

Asimismo, un tema no menor ha sido la derogación del artículo 9 ter de la ley N° 19.803, lo que no nos permite seguir mejorando nuestras condiciones salariales.

Señora Presidenta, cosas como esas son las que han quedado sin resolver. Esperamos que en un próximo ejercicio legislativo podamos seguir trabajando esas materias. Y le solicitamos también al Ejecutivo brindarnos esa posibilidad.

Otros temas...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Tiene un minuto para concluir la intervención, señor Chanqueo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Por favor, active el micrófono desde su computador, señor Chanqueo.

El señor CHANQUEO (Presidente Asemuch).— Gracias.

En la Región Metropolitana también hemos tenido dificultades: por ejemplo, en la comuna de San Joaquín, donde se han registrado hartos contagios; Calama señalaba anteriormente... *(falla de audio en transmisión telemática)*... también hemos tenido dificultades.

Bueno, esas son algunas de las cuestiones que tenemos por delante.

También nos interesa plantear que, dentro de estos rangos, nos permitan trabajar de aquí a los próximos meses a fin de solucionar los graves problemas que nos afectan como gremio.

Tenemos a nuestra gente laborando; nuestros trabajadores han estado cumpliendo las funciones habituales y también a distancia, en que hemos tenido grandes dificultades. Pero han sido los trabajadores los que han entregado mucho de sus esfuerzos para tener en funcionamiento a los municipios.

El teletrabajo no ha sido gratis para los funcionarios en términos de energía, en términos de espacio, en términos también de costos que implica el...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Agradecemos al Presidente de Asemuch, señor Ramón Chanqueo.

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la señora Gloria Contreras, asistente de educación de La Ligua.

No está conectada.

De los asistentes de la educación de La Ligua está inscrito también el señor José Arancibia; no sé si está conectado.

Al parecer, no.

Entonces, tiene la palabra la señora Alejandra Aguilar, Secretaria de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de Educación Municipalizada de Chile (Confemuch).

La señora AGUILAR (Secretaria Confemuch).— Buenas tardes; buenas tardes a todas.

Por su intermedio, señora Presidenta, quiero entregar un especial saludo a cada uno de los Senadores: al Senador Navarro, por haber tenido esta iniciativa; a la Senadora Yasna Provoste; al Senador Latorre; al Senador Quinteros; al Senador De Urresti, todos amigos y apoyadores de los asistentes de la educación.

Quiero partir mi intervención señalando que estoy en la comuna de Puerto Montt. Represento a los asistentes de la educación de la Confemuch, una organización de derecho que reúne trabajadores desde Arica, Putre y hasta Porvenir.

Nosotros, los asistentes de la educación, no estamos de acuerdo con el retorno presencial. Sentimos que es un retorno forzoso; que es un retorno voluntario, pero -entre comillas- obligatorio, porque respecto de las comunidades educativas que junto con sus alcaldes decidan no volver estamos pensando que el Ministerio de Educación las va a obligar con el tema de la subvención.

Y estamos muy preocupados. Sabemos que hay muchos municipios que no quieren retornar, porque sentimos que la vida y la salud están primero. Pero también tenemos el temor de que la subvención no va a ser pagada, porque

es desde allí donde el Ministerio puede organizar y generar este retorno forzoso.

Creemos que una mascarilla, que el alcohol gel, que los guantes no son elementos suficientes de protección para la salud y la vida de los estudiantes y de los trabajadores. Asimismo, hay que considerar que si este retorno se genera, no se han tomado en cuenta los internados, las escuelas especiales; qué va a pasar con la locomoción colectiva; qué va a suceder con los transportes escolares, con los furgones. Hay un sinnúmero de situaciones que van a generar la existencia de contagios nuevamente.

Sabemos que en otros países -y así es entendido por todos- que han intentado retornar han existido rebrotes, y ha sido peor.

El sistema que se implementó tanto en Juan Fernández como en Isla de Pascua puede que haya funcionado; pero no es la realidad del continente, ni de todo el país. Hoy día en las Regiones de Los Ríos y de Aysén los trabajadores se sienten obligados y presionados a volver, pues los seremis de educación han improvisado. Les dicen a las propias comunidades educativas que entreguen los protocolos.

¡Cómo es posible que pongan esa responsabilidad en los establecimientos educacionales!

¡La vida, señores Senadores y señoras Senadoras, está hoy día primero! Un año escolar se puede recuperar; la vida de los estudiantes no.

Nosotros tampoco hemos tenido una mesa de trabajo sobre la materia. Le pedimos al Ministerio establecer una mesa de trabajo con todos los actores; cada uno de nosotros debe dar a conocer sus funciones y señalar desde dónde podemos mejorar y realizar un retorno, pero para el año 2021. Porque para nosotros en el 2020 es imposible que ello se pueda hacer.

Los asistentes de la educación también hemos estado apoyando al sistema. Es falso que no nos hallamos trabajando: se están haciendo turnos éticos; se están entregando las canastas familiares; se está en el apoyo con las guías, y muchas veces con plata proveniente de los

bolsillos de los propios trabajadores, porque no se entregan mascarillas, no se entrega alcohol gel, ni se entregan los implementos de seguridad. Pero aun así estamos las escuelas, porque nos interesan nuestros niños.

No es por flojera que nosotros estamos en la casa. Nosotros tenemos un factor muy válido: el miedo. La gente tiene miedo de volver a trabajar. Nosotros estamos apoyando en todos los aspectos en cada una de las comunidades educativas. Aplaudimos a muchos alcaldes que han buscado las formas de que la educación se siga entregando, pero sentimos que hay una improvisación del Ministerio de Educación en cuanto a los protocolos, pues no son conocidos.

Hoy día en la Región de Los Ríos nadie sabe cuáles serían los protocolos si se vuelve a laborar de manera presencial. Nadie ha citado a una mesa de trabajo a los dirigentes ni en la Región de Los Ríos ni en la Región de Aysén.

Por eso sentimos que hoy el COVID está activo. El Ministro nos dice que los alumnos son asintomáticos. ¿Pero qué pasa si ese alumno contagia a un trabajador? ¿La vida de ese trabajador no vale? ¿Qué pasa si se genera un retorno con aquellos trabajadores que son crónicos, que no pueden ir a trabajar? ¿El Ministerio ha considerado esos recursos? Esos recursos económicos no pueden ser de parte del municipio; tienen que ser del Ministerio de Educación.

Sentimos acá que hay una improvisación; hay un retorno forzoso; hay un retorno que no es... *(falla de audio en transmisión telemática)*... un retorno que es obligado, que está manipulado con la subvención.

Los asistentes de la educación de la Confebuch le hacemos un llamado al Ministro de Educación: ¡Por favor, priorice la vida y no un tema económico, que es la subvención!

Por eso, nos gustaría escuchar de parte del Ministerio de Educación que en el caso de aquellos alcaldes que en conjunto con sus comunidades decidan no retornar, el pago de

la subvención va a estar garantizado. Porque nosotros tenemos encuestas de muchos padres y apoderados que no van a enviar a sus hijos.

Por lo tanto, agradezco esta invitación, en los segundos que me quedan, e insisto: los asistentes de la educación no vamos a retornar a clases este año 2020, porque la vida y la salud nuestra y de nuestros educandos están primero.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señora Alejandra Aguilar.

Ofrezco la palabra al señor Sergio Neira, dirigente de Estudiantes Agrupación Nuevo Chile.

El señor NEIRA (Estudiantes Agrupación Nuevo Chile).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Por su intermedio, saludo a todos los Senadores y a todas las personas que están aquí, en esta Sala.

Bueno, me gustaría iniciar mi intervención con un mensaje bastante claro, en representación de los estudiantes: se debe priorizar la vuelta a clases presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

La educación es el principal recurso social que tiene un país. Significa el futuro de decenas de miles de familias y, por supuesto, es muy importante también la salud de los chilenos. Por eso yo digo que tiene que priorizarse cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Después de la pandemia, se inició un periodo en donde las clases presenciales se fueron... *(falla de audio en transmisión telemática)*... que también son un periodo de educación. Sin embargo, me gustaría señalar que, según estudios de prestigiosas universidades, como Harvard... *(falla de audio en transmisión telemática)*... de acuerdo a una encuesta hecha a cincuenta y nueve países, el aprendizaje sin clases presenciales ha sido, en el mejor de los casos, una porción de lo que hubiesen aprendido en clases presenciales... *(falla de audio en transmisión telemática)*... que debido a las cir-

cunstances en donde tienen clases *online*, excepto las clases presenciales, se ha debido a la interacción social... (*falla de audio en transmisión telemática*)... También explica que en colegios donde las circunstancias vienen siendo normales y se hacen estas clases *online* -no por el tema del COVID, sino porque el colegio es *online*- resulta que hay una correlación entre los estudiantes que van a esos colegios *online*... (*falla de audio en transmisión telemática*)... de grupos, tienen una ventaja de dos años en lectura en segundos básicos, en comparación con grupos socioeconómicos bajos. Y eso genera una brecha, e incluso existe un retraso o un rezago. Según la prueba PISA del 2018, Chile está en un rezago de dos años en matemáticas y de un año en lenguaje respecto a los países de la OCDE. Tenemos un retraso de dos años en matemáticas y de un año en lenguaje en lo que se refiere a los contenidos que tienen que darse en la educación en Chile.

Dicho todo esto, la educación es muy importante y debe priorizarse, además de que en la vida es tan importante. Debe priorizarse porque ahora estamos perjudicando la educación de miles de familias que no tienen un mejor futuro más que la educación. Y es la única esperanza que les queda a esas familias para poder salir adelante, salir de la pobreza y salir a un mejor futuro.

Entonces, les pido a ustedes, como es su deber constitucional, civil, y también en defensa de los derechos humanos, especialmente del derecho humano a la educación, que, por favor, se priorice la vuelta a clases presenciales cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Un país sin educación es un país sin futuro.

Así que muchas gracias, señora Presidenta. He dicho.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias a usted por su intervención, señor Sergio Neira.

Voy a ofrecer nuevamente la palabra a don José Pérez, Presidente de ANEF, para que vayamos concluyendo la sesión.

Tiene la palabra, don José.

El señor PÉREZ (Presidente ANEF).— Gracias por la segunda oportunidad, señora Presidenta.

Muy breve.

Bueno, desde la ANEF hemos presentado este trabajo y una propuesta técnica al Protocolo de Higiene y Seguridad, para poner el foco en resguardar, como hemos dicho, el trabajo presencial... (*falla de audio en transmisión telemática*).

Lo mismo, frente al hecho de que el Gobierno, como dijimos anteriormente, ha cerrado las puertas al diálogo, nosotros entendemos que es una oportunidad de retomarlos en la forma como corresponde a esta Confederación. Y eso se lo entregamos el día 11 de agosto al Presidente de la República, al Ministro de Hacienda, a la Ministra del Trabajo y Previsión Social y al Ministro de Salud, para que se permita también el trabajo serio de coordinación con nuestras organizaciones sindicales, en el territorio nacional, en cada espacio laboral. Y, por supuesto, el foco debe ser resguardar la seguridad de las funcionarias y los funcionarios públicos y, también, de la ciudadanía.

En esa línea, Presidenta, es necesario generar confianza. Porque cuando aparecen los datos del Servicio Civil, que han sido publicados en los medios de comunicación, entendemos que se desconoce de dónde se sacan. Nosotros tenemos una información distinta. Una cosa es tener las oficinas abiertas y otra es la presencia de nuestros funcionarios y funcionarias. Hoy día, en el testimonio que hemos tenido, no cuadran estos datos que están puestos, y donde se dice que hay una fuerte presencia, sí, del rol del Estado, pero no presencialmente, porque hemos tenido la preocupación de cuidarnos en esta prioridad, que es la salud y la vida.

Por lo tanto, queremos que el Gobierno responda, que pueda asumir también este paso formal de activar el diálogo con nuestras organizaciones sindicales y, en particular, con la ANEF.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, don José Pérez, Presidente de la ANEF.

Por último, voy a entregar la palabra a la señora Julia Requena, de la Central Unitaria de Trabajadores.

No está conectada.

Entonces, vamos a dar la palabra al Senador Carlos Bianchi, quien había solicitado intervenir hace algún rato.

Tiene la palabra, señor Senador.

El señor BIANCHI.— Muy breve, Presidenta.

Lo primero es valorar absolutamente lo que ha hecho usted como Presidenta del Senado; lo que ha hecho la Mesa; lo que ha hecho el Senador Alejandro Navarro; el trabajo permanente que ha hecho Yasna Provoste, etcétera.

También quiero felicitar las distintas presentaciones.

Y quiero hacer un razonamiento general, porque aquí hay un Estado o un Gobierno que no ha querido tener un diálogo con los funcionarios públicos. Más bien, trató de imponer. Y hay que decirlo una vez más: si no hubiese sido por la firmeza que tuvieron los distintos dirigentes, particularmente José Pérez, en su calidad de Presidente de la ANEF, quien se opuso a la medida que estaba exigiendo el Gobierno para hacer un retorno a las distintas funciones del Estado, la verdad es que no sabemos lo que hubiese ocurrido. Lo propio ha dicho el Presidente del Colegio de Profesores: qué hubiese pasado si se hubiese acogido la solicitud que en su momento hizo el Gobierno.

Hay un abuso del Gobierno también con respecto a los costos que tienen que asumir los trabajadores y las trabajadoras que están haciendo una función telemática; es decir, todo corre bajo su propio costo. Y eso es, sinceramente, abusivo.

Mire, para no explayarme mucho, Presidenta, yo tengo una preocupación -y la planteo frente a usted, en su calidad además de inte-

grante de la Comisión de Trabajo- en un tema que hay que debatir más adelante y que tiene que ver con la automatización que el Gobierno pretende hacer en la función pública. Debe transparentar por dónde quiere automatizar, cuánto quiere automatizar. Porque ahí hay una cosa que viene pronto, y uno, bueno, ve que el Gobierno en eso tiene un particular interés. Y esto sigue afectando directamente a las y los funcionarios públicos.

Finalmente, Presidenta, quiero pedirle que, producto de esta sesión -que, reitero, la felicito-, nosotros como parlamentarios también podamos contribuir de alguna u otra manera. Yo no sé si por la vía de un proyecto de acuerdo, que no tengo duda de que muchos de nosotros vamos a firmar, podríamos exigirle, pedirle al Gobierno que elabore una estrategia en conjunto con los funcionarios públicos, para que junto a ellas, junto a ellos vean la manera más segura, más sana de volver a trabajar presencialmente.

Porque hay que decirlo nuevamente: las y los funcionarios públicos ¡no han dejado de trabajar un solo día! Lo están haciendo por la vía telemática, lo están haciendo presencialmente. Algunas personas, incluso, con riesgo de la vida, producto de situaciones de salud.

¡No han dejado de trabajar ni un solo día! Y a mí me parece que lo razonable es que el Gobierno efectivamente converse con ellas y con ellos; que busque una manera, una salida para garantizar, fundamentalmente, la vida de las y los trabajadores públicos.

Y si es necesario, Presidenta, un oficio de parte suya, de la Mesa, o un proyecto de acuerdo, yo lo secundo absolutamente, para darle más fuerza y más contenido a la petición que hoy día nos han formulado las y los funcionarios públicos a través de sus distintas organizaciones.

Gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Bianchi.

Ofreceré la palabra también a la señora Ale-

jandra Lizana, Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación (Fenated).

Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, señora Alejandra.

La señora LIZANA (Presidenta Fenated).— Buenas tardes a todos y todas.

Gracias por el tiempo, por la invitación, en particular al Senador Latorre, quien gestionó nuestra participación en esta sesión.

Además, quiero agradecer a todos los y las trabajadoras de la educación que están en este momento conectados, esperando que la voz del sector particular subvencionado y privado pueda ser escuchada también. Es primera vez que se nos convoca como organizaciones.

Mi nombre es Alejandra Lizana, soy profesora de Educación General Básica, Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación (Fenated). Además, vengo con mandato y voz de las federaciones Fesited, FTS, FEDE y de los Sindicatos de la Red Educacional Ignaciana.

Nuestros diagnósticos coinciden con otras organizaciones de trabajadores y trabajadoras de la educación, de estudiantes y de familias que han expuesto tanto hoy día como en la sesión del lunes. Por lo tanto, dan cuenta del sentido común y del sentir generalizado de las y los trabajadores de la educación.

Como se ha dicho, hemos seguido sosteniendo el proceso de educación a distancia, con prioridad del vínculo con nuestros y nuestras estudiantes, incluso con el abandono que hay en muchos establecimientos educacionales, el abandono a la educación diferencial, el abandono también a las escuelas especiales, cuyos cursos no han sido reconocidos, por lo que no están recibiendo toda la subvención de aquellos y aquellas estudiantes que están trabajando en esas comunidades.

Hoy día, y según los datos que manejamos en nuestras organizaciones, casi el 60 por ciento de las y los trabajadores de la educación trabajan siete, ocho o más horas frente al compu-

tador. Por lo tanto, en este momento estamos sosteniendo un trabajo -no estamos descansando, como nos ha interpelado el Ministro-, enfrentando un fuerte agobio, durmiendo menos de seis horas diarias, apoyando e impulsando campañas solidarias para nuestras comunidades educativas, realizando turnos éticos, autoformándonos en la marcha para poder sostener este proceso virtual.

En la mayoría de los casos, más del 50 por ciento, estamos poniendo nuestros recursos: computador, internet, electricidad, entre otros, porque los empleadores no han gestionado y no han entregado esos materiales básicos; congeniando el trabajo a distancia con las labores del hogar, cuidados de los hijos e hijas, personas mayores enfermas. Más del 62 por ciento de nuestras compañeras y nuestros compañeros trabajadores de la educación tienen hijos menores que requieren un cuidado, apoyo y acompañamiento constante.

No está de más decir que más del 80 por ciento de nuestro gremio de trabajadores y trabajadoras de la educación somos mujeres.

Y, como si eso fuese poco, hemos tenido que seguir frenando los abusos por parte de empleadores que siguen vulnerando nuestros derechos, que se han acogido inescrupulosamente a la mal llamada “Ley de protección al empleo”, aun cuando siguen recibiendo las subvenciones; exigiendo también que nos entreguen los materiales de trabajo; defendiendo a quienes están siendo citados injustificadamente para turnos éticos; revirtiendo cambios unilaterales en nuestros contratos; negociando colectivamente, pues hay empleadores que se han negado a las prórrogas que hemos solicitado.

¡En comodidad no estamos!

Ante el retorno y ante los anuncios de retorno acelerado al trabajo presencial en las escuelas, las organizaciones sindicales de trabajadores y trabajadoras de la educación decimos firmemente que no están las condiciones para hablar de un retorno que asegure realmente la salud y la vida de todos y todas.

No creemos que deba acelerarse este proceso, menos poniendo como argumento la preocupación de nuestros y nuestras estudiantes, escondiendo al parecer la verdadera prioridad, que es la reactivación económica, pues se necesita que padres y madres vuelvan a sus puestos de trabajo.

Decimos con firmeza: la escuela no es una guardería.

Estamos sumamente preocupadas y preocupados. Y por eso entregamos estos cuestionamientos, y este emplazamiento también, en cuanto a la responsabilidad que va a haber en estos planes de retorno. Si son los colegios quienes diseñan los planes de retorno y los aprueban las respectivas seremías, ¿de quién será la responsabilidad política ante contagios, rebrotes e incluso muertes que se puedan provocar? ¿Quién asumirá esa responsabilidad: el Gobierno, los sostenedores y sostenedoras particulares? ¿Cuáles serán las condiciones que deben asegurar los colegios? No como sugerencias, porque hemos estado llenos y llenas de orientaciones y sugerencias. Necesitamos saber cuáles son las obligaciones de los establecimientos educacionales.

El Gobierno tiene el deber de asegurar la forma óptima de la protección de la vida y salud de todas las personas, y las y los empleadores también...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, señora Alejandra, para que concluya.

El señor GUZMÁN (Secretario General).— Tiene que activar su micrófono desde allá, señora Alejandra.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Señora Alejandra, está sin audio.

No se le escucha nada, porque no tiene encendido su micrófono.

La señora LIZANA (Presidenta Fenated).— Disculpen, me silenciaron y no me percaté.

Iba, entonces, en la parte de relevar cuáles van a ser las condiciones sanitarias óptimas para proteger la vida y salud de los trabajadores y trabajadoras; relevar el proceso pe-

dagógico integral y no reducirlo al lenguaje matemático, como ha orientado el Ministerio; relevar también cómo estos cambios pedagógicos pueden afectar, y están afectando, nuestras condiciones laborales, nuestros contratos de trabajo, donde no ha habido espacio para el mutuo acuerdo, sino una imposición de cambios unilaterales, lo que claramente se escapa de la ley. Al parecer, el Ministerio de Educación está empujando a una vulneración de nuestros derechos laborales.

Finalmente, y para terminar, agradezco el espacio. Todas las organizaciones sindicales federadas queremos que sean escuchadas nuestras interrogantes. Tenemos la voluntad de trabajar en conjunto, de hacer propuestas, de manifestar la realidad que están viviendo nuestras compañeras y compañeros...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto para concluir.

La señora LIZANA (Presidenta Fenated).— Pedimos, entonces, como organizaciones federadas, ser convocadas y ser consideradas en estas mesas de trabajo que se han enunciado aquí.

Agradecemos el espacio, los minutos, sobre todo porque nuestra voz no había sido escuchada anteriormente en esta Sala; relevando poder estar con mi compañera también, Alejandra, tocaya, poniendo la voz femenina dentro de este espacio.

Muchas gracias, compañeros y compañeras que están escuchando; muchas gracias por el espacio, parlamentarios y parlamentarias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señora Alejandra Lizana.

Voy a entregar la palabra, por cinco minutos, a la señora Julia Requena, de la CUT, que ya se incorporó.

Me indican que aún no se incorpora.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Luz Vidal, por cinco minutos.

La señora VIDAL (Presidenta Sintracap).— Gracias, Senadora.

Por su intermedio, saludo a los Honorables Senadores.

Sé que ustedes ya conocen largamente nuestra situación. Ha sido materia de discusión en distintas Cámaras, en distintas Comisiones. El lunes y martes estuvimos, por intermedio de la Senadora Isabel Allende, la Senadora Rincón y el Senador Elizalde, interviniendo a través de ellos, porque no fuimos citados a una Comisión, para ver cómo podíamos mejorar nuestra situación.

En todas las medidas que el Estado, el Gobierno ha tomado nosotros hemos ido quedando fuera. Ustedes ya conocen largamente nuestra realidad.

En este escenario de incorporarse nuevamente a las jornadas laborales, a las jornadas de trabajo, con este denominado “Paso a Paso”, nosotros somos unos de los sectores que se va a ver altamente vulnerado, porque las trabajadoras de casa particular, para llegar a sus puestos laborales, bien es sabido que muchas veces se deben desplazar usando los medios de locomoción que tiene, principalmente, la Gran Capital, y que, en el caso de las regiones, no es mejor. Y estos medios de transporte público son los únicos que utilizamos.

El transporte público que nosotros tenemos está saturado, y cuando se empiece a implementar realmente este plan, servirá para un nuevo desencadenamiento de la pandemia.

Si no se toman medidas claras, Senadores, para poder proteger a los trabajadores, volveremos a ver altas cifras de mortandad entre los chilenos. Y no se trata de cifras: son ciudadanos, son compatriotas que van cayendo uno a uno, sin protección, sin medidas que realmente protejan sus vidas.

Aquí yo he escuchado atentamente a los compañeros de las distintas agrupaciones que han expuesto sus puntos de vista. Nosotros hemos sido uno de los sectores que no han recibido medidas económicas. Tampoco medidas de salud, medidas de fiscalización en el ámbito laboral. Por eso es que tal vez nos han escuchado a nosotros un poco más y nos han visualizado los Senadores, quienes, en cierta forma, han

tenido que hacerse cargo de la situación que afecta a nuestro sector.

Es dramático para nosotras haber perdido más de 100 mil puestos laborales, porque la gran mayoría son jefas de hogar. El sector está altamente feminizado; más del 90 por ciento son mujeres, jefas de hogar, que se encontraban en la informalidad cuando comenzó la pandemia. No es responsabilidad de ellas, como nos han dicho; es responsabilidad de los empleadores, porque así lo establece la ley 20.786, y es responsabilidad de la Dirección del Trabajo, que no había hecho su labor, y del Ministerio, también, por cierto, de quien depende aquella Dirección.

Como bien dijo un Senador el día martes, no pueden seguir no haciendo su trabajo, no fiscalizar. Hoy en día, prácticamente por reactivar la economía y por lograr que los ingresos de los empresarios, de los empleadores vuelvan nuevamente a los niveles anteriores, a los trabajadores nos están enviando como cordeles al matadero.

Esa es la verdad, señores Senadores, porque hoy día estamos poniendo los intereses económicos por sobre la seguridad y el bienestar de las familias chilenas.

Nosotros, desde este pequeño sector -y digo “pequeño” porque somos un sector que no ha tenido históricamente visibilización-, venimos a decirles claramente: ¡No se puede seguir permitiendo al Estado de Chile poner los intereses económicos por sobre la seguridad de sus ciudadanos!

No me voy a explayar más allá, porque sé que ustedes tienen conocimiento de nuestro sector, pero apoyo la situación que han expuesto acá los compañeros dirigentes, que están solicitando que se ponga, por sobre los intereses económicos, la seguridad de los ciudadanos y de las familias de Chile.

Eso, nada más, señora Presidenta.

Agradezco el tiempo y la disposición de todos los Senadores que están acá para escucharlos y escuchar la voz de los trabajadores, que

son los que se van a exponer nuevamente en esta pandemia.

Y una sola cosa más: no olvidemos que esta es una situación sanitaria, de salud. Por lo tanto, pedimos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto, para concluir, señora Luz.

La señora VIDAL (Presidenta Sintracap).— Para terminar, Presidenta, solo quiero decir que la situación de pandemia es la que nos llevó a esto, al escenario económico y social que tenemos día, en que el Gobierno está colocando el aspecto económico por sobre el sanitario, realidad que los sindicatos y las agrupaciones de trabajadores debemos unirnos para decir: ¡No! La seguridad social, la seguridad de los trabajadores debe estar por sobre los intereses que los grupos económicos puedan tener hoy en día.

He dicho, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, señora Luz Vidal.

Le voy a entregar la palabra a la Senadora Yasna Provoste.

La señora PROVOSTE.— Ahora sí.

Muchas gracias, Presidenta.

Quiero partir saludando al Presidente Nacional de la ANEF, a los funcionarios públicos, al Presidente del Colegio de Profesores; a Miguel Ángel Araneda; a Manuel Valenzuela; a la Asemuch; a Alejandra, a Sergio, a todos quienes han concurrido el día de hoy a contar sus experiencias.

Esta ha sido una sesión especial convocada para conocer la realidad que hoy día viven los funcionarios y las funcionarias públicas. Y, en ese marco, Presidenta, yo quisiera reconocer el trabajo desempeñado durante estos meses por los trabajadores y las trabajadoras que prestan servicios en la Administración Pública.

Además, me gustaría extender este especial reconocimiento a todos los hombres y mujeres que durante este tiempo han estado en la primera línea: en la educación, entregando alimentos, apoyando a los estudiantes; en la salud tanto municipal como hospitalaria.

Hace pocos días me correspondió participar en un encuentro de la Internacional de Servicios Públicos comentando el estudio sobre las condiciones de trabajo y los efectos de la pandemia en los trabajadores de la Administración Pública realizado por la Fundación Nodo XXI.

Dicho estudio entrega sólidos elementos, de los que esperamos el Gobierno se haga cargo, respecto, en primer lugar, de que la pandemia pone de manifiesto la extraordinaria fragilidad de nuestras sociedades y de nuestro sistema de protección y seguridad y, sobre todo, de las condiciones de trabajo y de la salud laboral de las personas.

En segundo término, que los efectos de la pandemia pudieron haberse controlado, es decir moderado, si nuestras políticas públicas hubieran organizado el confinamiento nacional a tiempo y hubiéramos tomado los resguardos necesarios para impedir que la gente se expusiera a la pérdida de ingresos y de acceso a bienes esenciales durante las cuarentenas. No se hizo y esto se tradujo en un alto costo, que se expresó en los meses siguientes y que todavía no acabamos de aquilatar.

Este estudio también revela, Presidenta, que en la estructura social y laboral que se viene operando desde la Administración centralizada y vertical del Gobierno el uso de la información y de las decisiones políticas son altamente discrecionales.

Así lo muestra la Circular N° 16, de los Ministerios de Hacienda y del Interior, que solo gracias a la unidad de los funcionarios y funcionarias públicas se logró sortear de una forma distinta, la cual obedece claramente a facultades propias de un estado de excepción constitucional prolongado que generan situaciones muy complejas, como la que se ha tenido que denunciar el día de hoy acá, en la ciudad de Copiapó, donde una kinesióloga, Daniela Quevedo, fue detenida saliendo del hospital, luego de cumplir su turno, en horario laboral, del principal centro hospitalario de la Región de Atacama. Ella se dirigía a su casa,

en la población Santa Elvira, cuando fue detenida por Carabineros, estando esa ciudad en cuarentena, después de cumplir su labor en una institución pública.

Este estudio, Presidenta, como lo dijo también Alejandra desde Puerto Montt, revela que los trabajadores y trabajadoras tienen miedo. Y muestra, además, que nueve de cada diez funcionarios están en riesgo de enfermarse física o mentalmente. Agrega que las mujeres y los jóvenes son, principalmente, quienes más expuestos se hallan a problemas de deterioro de la salud mental.

En consecuencia, es necesario que el Gobierno, pero también la legislación, se hagan cargo de esta realidad.

Asimismo, es preciso que el Gobierno escuche. Los dirigentes de la educación, encabezados por el Presidente Nacional del Colegio de Profesoras y Profesores, acompañado de dirigentes nacionales de los asistentes de la educación, han sido claros en manifestar que esperan que el Gobierno se haga cargo, primero, de la información que hoy día tiene en su poder.

El Ministro de Educación señaló esta semana, en una Comisión del Senado, que solo el 30 por ciento de los estudiantes accede a sus programas de educación porque el resto no posee conectividad a internet. Entonces, no se entiende por qué el Gobierno suprimió un derecho que había conquistado el Parlamento a través de una ley que otorgaba gratuidad para la conectividad al 60 por ciento de los estudiantes más pobres.

Es decir, esta Administración, con un diagnóstico claro, que indica que una altísima proporción de estudiantes...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Un minuto para terminar, Senadora.

La señora PROVOSTE.—... no accede a internet, no ha implementado ninguna medida extraordinaria.

El Ministro aún no responde cuántos computadores adicionales ha entregado el año 2020; cómo vamos a superar el déficit de co-

bertura para estudiantes y profesores que hoy día no cuentan con internet, y sigue empeñado en establecer un retorno que claramente es riesgoso para los estudiantes, para sus familias y para los trabajadores y trabajadoras de la educación.

Esperamos que el Gobierno escuche y no amenace a los sostenedores con la posibilidad de perder la subvención, con el riesgo, sobre todo, de exponer la salud de nuestros estudiantes y de sus propias familias.

Un saludo afectuoso a los trabajadores y trabajadoras del servicio público de nuestro país.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senadora Provoste.

Ofrezco la palabra al Senador Alejandro Guillier.

El señor GUILLIER.— Señora Presidenta, es muy impactante el informe que nos han presentado los dirigentes gremiales y sindicales.

Por lo tanto, siento que es oportuno darles a conocer que, junto con usted y el Senador Chahuán, presentamos un proyecto de ley que ya está en la Comisión de Trabajo y al que el Senador Letelier, quien preside dicho órgano, le ha dado bastante énfasis. En él se propone la obligatoriedad de establecer protocolos de seguridad sanitaria laboral para un retorno gradual y seguro al trabajo, a través de la legislación ya existente, que permite los comités paritarios de higiene y seguridad, establecidos en virtud de la ley N° 16.744, u otros, constituidos de manera unilateral por el empleador en empresas con menos de veinticinco trabajadores.

Estos protocolos deben ser construidos en conjunto entre el empleador y los trabajadores, a través de comités elegidos por los propios trabajadores. Como la iniciativa está avanzando, se han hecho algunas sugerencias, entre ellas, que los representantes de los trabajadores en el comité paritario tengan, naturalmente, fuero, para que puedan fiscalizar el estricto cumplimiento de las normas de seguridad y sanitarias

que sean imprescindibles y que se hayan acordado previo al regreso. Y en aquellas empresas u organizaciones que ya están funcionando, la idea es que se hagan vigentes estos comités paritarios y la revisión de protocolos con satisfacción de la parte laboral.

Creemos que asegurar un retorno seguro no puede ser algo arbitrario, que quede en el aire; debe estar establecido por una ley especial para el solo efecto del período en que dure esta pandemia o las sucesivas prolongaciones del estado de excepción que se puedan decretar, eventualmente, por parte de la autoridad, de manera que tenga un rango obligatorio y que los trabajadores cuenten con plenas garantías de que se están aplicando todas las normas: si el reglamento no se aplica, habrá sanciones para la empresa.

Por consiguiente, creo que esta es una de las muchas maneras en que podemos trabajar en pos de generar condiciones objetivas para un retorno seguro.

Naturalmente, se contempla la asesoría de organismos especializados. Para tal efecto, se propone la creación de un referente regional para descentralizar y atender las particularidades de las distintas zonas del país, donde los territorios, los trabajadores, los gremios de la salud y también el Gobierno puedan conversar para generar normas mínimas, básicas, pero, como digo, con carácter obligatorio y participación activa de los trabajadores y trabajadoras.

Es la única manera de que las personas tengan la garantía de que volverán al trabajo cuando se den las condiciones necesarias de seguridad, equipamiento y organización de labores.

Por lo tanto, quiero decirles que estamos atentos. Les vamos a hacer llegar una copia del proyecto para que ustedes lo puedan estudiar y, si se interesan, aportar a su discusión.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— A usted, Senador Guillier.

Por cierto, en el marco del proyecto que usted ha mencionado, el martes pasado en la Comisión de Trabajo iniciamos una ronda de reuniones con los dirigentes sindicales del sector del comercio, justamente para tratar la elaboración de protocolos de retorno seguro al trabajo, con participación activa de las organizaciones de funcionarios y también de los sindicatos de trabajadores de los distintos sectores productivos del país. Hemos estado trabajando en esa perspectiva.

Asimismo, desde la Mesa del Senado agradecemos mucho a cada una y cada uno de los dirigentes que han participado en la sesión de esta mañana. Sus intervenciones son parte de los insumos de la labor que estamos realizando en las distintas Comisiones con el objeto de hacernos cargo, desde el Parlamento, de la situación que se está viviendo.

Recogeremos toda la información presentada, que es de un enorme valor, de una gran rigurosidad, pues expone nítidamente el contexto que se está dando actualmente en el sector de los funcionarios públicos en nuestro país. Y desde luego, como señaló el Senador Bianchi, la utilizaremos para formular un proyecto de acuerdo.

A continuación, y ya para ir concluyendo esta sesión, le voy a entregar la palabra al Senador Chahuán.

El señor CHAHUÁN.— Señora Presidenta, primero felicito a los solicitantes de esta sesión especial. Creo que es muy importante poder escuchar permanentemente a los dirigentes de los trabajadores públicos que hoy nos acompañan.

En este contexto, nosotros sostenemos que es muy relevante el retorno gradual y seguro al trabajo. Tal como dijo el Senador Guillier, a partir de un proyecto que él ha impulsado con mucha fuerza y al que nos ha invitado a participar, existe la necesidad de establecer protocolos que nos permitan, al alero de los comités paritarios, velar para que el retorno se realice, efectivamente, evitando eventuales rebrotes

del COVID-19.

Pero además, señora Presidenta, si usted me lo permite, deseo ver la posibilidad de que se solicite el envío de un oficio al Ministerio de Salud.

Estoy muy preocupado, principalmente por los ingresos de los trabajadores de la salud que han estado en la primera línea. ¿Por qué lo planteo? Porque, efectivamente, los trabajadores de la salud, al igual que como ha ocurrido en otros estamentos del sector público, no han podido, sobre todo aquellos que han padecido COVID, mantener siquiera el ingreso que percibían antes de la pandemia, básicamente porque no han podido realizar horas extraordinarias.

Le manifestamos esta inquietud al Ministro del ramo. Y ni siquiera estamos hablando de la necesidad de un bono especial, que nos gustaría y hemos propuesto, y hemos presentado proyectos de acuerdo en esa dirección. ¡No! Estamos hablando de mantener al menos el mismo nivel de ingreso.

En su oportunidad se planteó al Ministro de Salud que se sacara un promedio de las tres últimas remuneraciones percibidas antes de la pandemia para mantener el poder adquisitivo de los trabajadores de la salud.

Yo quiero destacar no solamente a aquellos trabajadores que han desarrollado una tremenda labor, sino también a los funcionarios públicos que han estado en la primera línea de los distintos servicios. Por ejemplo, a quienes han estado atendiendo en el IPS, donde ha habido una necesidad muy importante por mantener ese servicio abierto y disponible. Y, ciertamente, ha sido un aporte muy relevante para que los chilenos puedan acceder a sus pensiones, o a los bonos que se han dispuesto en virtud de la legislación emanada del Congreso Nacional.

Presidenta, en su momento, cuando tengamos el *quorum* necesario, solicitaré que se recabe la autorización para mandar un oficio a lo menos al Ministerio de Salud, para que a los trabajadores de la salud se les puedan garanti-

zar los ingresos que percibían antes de la pandemia, sacando el promedio de las tres últimas remuneraciones pagadas antes de la pandemia, para que los funcionarios de dicho sector, tanto de la atención primaria como de la atención secundaria y terciaria, quienes han estado en la primera línea del combate al COVID, no vean mermados sus ingresos.

No puedo finalizar mis palabras sin antes felicitar a los funcionarios públicos, quienes han desarrollado una tremenda labor durante esta pandemia. Y por supuesto felicito a los solicitantes de esta sesión especial, entre ellos el Senador Alejandro Navarro.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Gracias, Senador Chahuán.

Hay dos personas que han sido invitadas por la bancada de Renovación Nacional, entiendo, a quienes no les he dado la palabra. Y antes de concluir la sesión, les voy a permitir que intervengan, lo más breve posible: ojalá por menos de cinco minutos.

Tiene la palabra la señora Andrea Bravo, del Insuco.

La señora BRAVO (Directora Insuco Santiago).— Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Primero que todo, agradezco el espacio que se me concede, porque de verdad se entiende que los tiempos son muy acotados y todos queremos intervenir.

Para contextualizar brevemente: el establecimiento en el que trabajo está situado en el corazón de Santiago: en Amunátegui esquina Moneda. Alojamos a 1.400 estudiantes en doble jornada, con un índice de vulnerabilidad del 85 por ciento, y pertenecemos a la Dirección de Educación de la Municipalidad de Santiago.

Quiero hacer mías también las palabras que otros representantes han señalado acá respecto de agradecer y reconocer el esfuerzo que hemos realizado todos como equipo: el equipo docente y el equipo de asistentes de la educa-

ción, en muchísimas oportunidades, haciendo uso de nuestros propios recursos. Y eso, ¡por Dios que hay que valorarlo!

Hemos desarrollado un proceso pedagógico a distancia con mucho esfuerzo -insisto-, levantando un aula virtual; pero, lamentablemente, a propósito de la situación de no conectividad de algunos estudiantes, seguimos segregando. Y eso también es una pena. Hemos tratado de que ese impacto sea el menor posible mediante la entrega de material impreso.

Se hablaba también, a propósito de la primera línea, de que hay muchos docentes que han estado en esta primera línea. Muchos docentes directivos hemos estado realizando diariamente turnos éticos. Y desde un tiempo a esta parte un poco más aislados entre sí: dos o tres veces por semana. Hemos tenido que ir desarrollando en conjunto un profundo proceso de adaptación a las nuevas necesidades que se han ido presentando.

Por ejemplo, lo que está sucediendo con la entrega de alimentos de la Junaeb, donde hemos sido muy respetuosos de las diferentes situaciones particulares que tiene cada uno de nuestros funcionarios: patologías de base, realidades personales, cuidado de adultos mayores, etcétera. Y en esta línea, también hemos tratado de proveer un servicio no solo desde lo académico, sino además desde la contención emocional hacia nuestros estudiantes y hacia nuestra comunidad escolar completa, incluyendo a nuestros padres y apoderados.

Considero que todos estamos absolutamente estresados. Hemos debido ocupar tiempos personales porque la carga laboral es tremenda. Ya se mencionó por parte de algunos representantes lo que significa compatibilizar los tiempos de trabajo desde la casa cuando uno es madre con las tareas domésticas y la función de dirigir un establecimiento, como en mi caso -perdón que hable en primera persona-. Pero, al final, para el desempeño de los distintos roles: profesores, asistentes de la educación, en el caso personal de nuestro establecimiento,

que es el Insuco, no tengo sino que entregar palabras de agradecimiento.

Respecto de lo que aquí se ha planteado, sobre un eventual retorno a la clase presencial, hemos consultado desde que partió la idea, a través de los distintos estamentos, cuál es la postura. Indiscutiblemente, todos tenemos claridad de que la salud es lo primero. Eso es un hecho que no se puede refutar.

Sin embargo, también hay otro hecho que no se puede refutar y es la relevancia de la clase presencial. Si bien es cierto hemos realizado un esfuerzo increíble y un despliegue enorme, jamás vamos a sustituir lo que implica una clase presencial. Y desde ese punto de vista, si bien es cierto estamos todos aún con aprensiones, con inseguridades, con miedos, debemos mencionar que la intención del trabajo presencial está presente y cada uno de los miembros del equipo que conforma nuestro establecimiento lo ha planteado, pero igualmente es válido el sentimiento encontrado acerca de bajo qué condiciones regresamos, en qué contexto, cuál es el escenario y cuáles son los riesgos.

En ese sentido, pensamos que hay que ser muy respetuoso de lo que implica la realidad de cada establecimiento educacional, porque claramente no es igual trabajar en el corazón de Santiago que en otras comunas más alejadas, y para qué decir en el caso de las regiones.

Entonces, creo que la estrategia aconsejaría ser muy respetuosos de cuáles son los contextos particulares de cada comunidad educativa, y en función de eso proponer algún plan de acción. Y tiene que ser absolutamente controlado, parcializado, con un foco muy dirigido.

En el caso nuestro, por ejemplo, que somos formadores de técnicos en administración y en contabilidad, nos preocupa muchísimo la realidad de nuestros cuartos medios, que están, además, en una incertidumbre y con una presión extra por lo que implica el cambio de la PSU a la nueva PTU. Se ha hecho todo un despliegue para el acompañamiento de...

La señora MUÑOZ (Presidenta).- Un minuto, señora Andrea Bravo.

La señora BRAVO (Directora Insuco Santiago).- Muchas gracias.

Brevemente, para cerrar.

Entonces, estamos abiertos a la posibilidad de regresar. Sin embargo, insisto, tiene que ser un retorno que nos dé certezas y ciertas garantías respecto de cuáles serán las condiciones exigidas y que se aplique a un universo de estudiantes que sea controlado. En ningún caso puede abarcar nuestro universo total de alumnos. Estamos apuntando a un foco específico de los terceros y cuartos medios, donde se centra nuestra formación técnico-profesional, y respetando, como dije, las bases de lo que implica la seguridad para todos los funcionarios públicos.

En esta línea, es comprensible sentir miedo.

Y nos gustaría también dejar establecido, como una inquietud, cuál va a ser el criterio que imperaría en este eventual retorno respecto, por ejemplo, de cómo operaría la subvención escolar. Porque es indiscutible que no van a llegar todos los estudiantes. Nos gustaría saber cómo sería ese proceso.

Si seguimos...

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señora Andrea Bravo.

Le ofrezco la palabra a la señora Viviana Donoso, de Confepa.

La señora DONOSO (Vocera Confepa).— Buenas tardes Presidenta, Senadores y todos los presentes.

Agradezco este espacio para poder expresar hoy nuestro sentir frente al retorno a clases.

Como apoderados sabemos que es importante un retorno a clases presenciales para el desarrollo de nuestros hijos, de los niños, niñas y adolescentes, tales como en el ámbito de la sociabilización; en el aprendizaje; para las prácticas profesionales, en el caso de los liceos técnicos; para la orientación vocacional de los terceros y cuartos; la educación diferencial. Y algo muy importante: los colegios muchas veces se transforman en el hogar para nuestros niños, siendo un lugar donde reciben atención, refugio y muchas veces alimentación.

Pero queremos que esto se dé cuando las

condiciones sanitarias, tal como lo ha dicho el Ministro de Educación, sean las adecuadas.

Hoy los apoderados, sin información, se transforman en apoderados con temor. Es por esto que los Ministerios correspondientes deben entregarnos la información necesaria para sentirnos seguros y para poder participar de las diferentes medidas para el retorno.

¿Qué sucederá cuando los colegios puedan abrir, asegurando las condiciones sanitarias y de seguridad? ¿Les diremos a nuestros hijos que existe un grupo de autoridades que quieren negarles el derecho a educarse y a compartir con sus pares y profesores por un populismo político, siendo que el Ministro de Educación ha señalado en reiteradas ocasiones que el retorno será una decisión voluntaria de los padres y apoderados cuando las medidas así lo permitan?

Cómo no estar de acuerdo con una medida flexible, voluntaria, y lo más importante, que sea segura.

Aquí es donde ustedes, como autoridades, en vez de querer decidir por nosotros si van o no nuestros hijos a clases, deben asegurarnos medidas sanitarias para un retorno seguro, sin dejar de lado algo muy importante: a los grupos de riesgo. Si bien sabemos que ellos no volverán, les quiero pedir a los Senadores, a los Ministros, que se garantice que los alumnos que se mantendrán con educación a distancia recibirán los mismos contenidos que aquellos que estén en clases presenciales porque así lo decidieron.

Nosotros confiamos en nuestras comunidades escolares, y esencialmente en los profesores, que han hecho una gran labor, mostrando su vocación, entregando lo mejor de ellos para que nuestros hijos aprendan y reciban los contenidos.

En regiones los profesores han hecho un enorme trabajo, con cariño, con vocación, en beneficio de sus alumnos.

Por eso, no quiero dejar de mencionar al Presidente del Colegio de Profesores, ya que

no entiendo por qué no confía en sus profesores ni en las comunidades escolares. De ahí que le decimos, señor Mario Aguilar, que nosotros somos capaces, y lo hemos demostrado con creces.

Se habla de un año escolar perdido; pero para nosotros, los padres y apoderados, no lo es. Al contrario, ha sido un año de aprendizaje. En conjunto con nuestras comunidades escolares, hemos puesto todos nuestros esfuerzos para apoyar a nuestros niños. Ha sido un año difícil para todos. ¿Para quién no lo ha sido?

Es por esto que hago un llamado a ustedes, señores Senadores, al Mineduc y al Ministerio de Salud: no queremos que nos digan si volver o no a clases, queremos que nos entreguen la información para sentirnos seguros y confiar en el retorno voluntario, ya que las familias sentimos temor, pero no solo al virus, porque sabemos que tendremos que convivir con él. Hoy sentimos temor también por la falta de información, por la incertidumbre.

Y es ahí donde les corresponde a ustedes como autoridad darnos esta tranquilidad, informando a los padres y apoderados que representamos como Confederación a nivel nacional. Sabemos que hoy las normas y protocolos se pueden estandarizar, ya que cada colegio tiene diferentes condiciones y necesidades.

Hoy les toca a ustedes asegurarnos el retorno, y no decirnos si volver o no a clases, ya que los que tenemos que decidir lo mejor para nuestros hijos somos nosotros.

Muchas gracias.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señora Viviana Donoso.

Voy a entregar la palabra al Senador Navarro, que hará algunas consultas al señor Subsecretario de Hacienda, que se encuentra integrado en la sesión.

Senador Navarro, tiene la palabra.

El señor NAVARRO.— Ahí sí.

Gracias, Presidenta.

Cuando nos ha acompañado durante toda esta sesión el Subsecretario de Hacienda,

Francisco Moreno, quisiera reiterar lo que ha planteado la ANEF respecto de una mesa de trabajo con Hacienda, que al parecer habría sido suspendida, y preguntarle si va a haber un espacio de trabajo con Hacienda, con la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, respecto de los temas presupuestarios y de los que tienen que ver con los funcionarios públicos de Chile.

Hay una propuesta técnica que la ANEF ha planteado al señor Ministro de Hacienda. Hubo un distanciamiento en público con el Ministro, que dio a conocer José Pérez. Pero eso no tiene por qué suceder dentro del ámbito institucional. O sea, una mesa técnica de diálogo entre Hacienda y la ANEF es absolutamente necesaria.

Quiero preguntarle al Subsecretario qué va a pasar con eso. ¿Hay un protocolo de la mesa de trabajo? ¿Cuándo se constituye? Porque, además, está este ruido de que va a haber presupuesto cero en la construcción del nuevo Presupuesto para el 2021. Y hay mucha preocupación en la ANEF a lo largo de todo Chile, en cada una de las regiones, y en su directiva nacional.

También quisiera señalar, Presidenta, que se ha planteado que hay un 85 por ciento de funcionarios públicos trabajando.

Sería bueno que el Senado pudiera oficial Ministerio por Ministerio para tener la cifra exacta, porque lo que me plantea la ANEF, y también el Presidente Nacional de la ANEF, José Pérez, es que efectivamente es una cifra menor. Hay que saber las condiciones exactas en que están trabajando los funcionarios públicos.

También se hace necesario saber cómo se van a tratar las exigencias de los programas de mejoramiento de la gestión dentro del Estado (PMG), que han sido imposibles de cumplir, porque esto tiene incidencia respecto de las remuneraciones de los trabajadores, y no es posible medir estos grados de atención en las condiciones telemáticas actuales, y particularmente con la crisis de la pandemia.

Esas son mis dos preguntas para el señor Subsecretario de Hacienda, señora Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra, entonces, al señor Subsecretario de Hacienda.

El señor MORENO (Subsecretario de Hacienda).— Ahí sí.

Presidenta, muchas gracias.

Quiero saludar, por su intermedio, a los demás miembros de la Sala del Senado. Y, por cierto, a todos los dirigentes de las distintas agrupaciones gremiales del sector público que hoy día nos acompañan.

Quiero entregar algunas ideas generales para efectos prácticos, Presidenta, y dar respuesta a la inquietud planteada por el Senador Alejandro Navarro.

El compromiso fundamental que hemos tenido como Gobierno, en conjunto, por cierto, con los trabajadores del sector público, durante estos ya cinco meses de pandemia, ha sido básicamente asegurar el cumplimiento de la función pública, resguardando los principios de eficiencia y de eficacia en la debida entrega de las prestaciones y los servicios a la ciudadanía, y especialmente a los sectores más vulnerables, y al mismo tiempo, protegiendo la salud de todos y de cada uno de los funcionarios públicos.

Nosotros, como gobierno, queremos aprovechar esta oportunidad, esta sesión especial de Sala, para valorar el compromiso de todos los funcionarios públicos, tanto de los trabajadores de la salud, que han hecho un enorme esfuerzo para combatir esta pandemia global, como también de los trabajadores de los demás sectores, que han tenido que adaptar sus formas de trabajo para seguir entregando los servicios públicos que, sin lugar a dudas, resultan imprescindibles para las familias de nuestro país.

Hoy, a partir del anuncio que se hiciera algunas semanas atrás, a través del plan Paso a Paso, impulsado por el Gobierno en su tota-

lidad, ha comenzado el desconfinamiento de una serie de comunas de nuestro país, lo que obviamente va a generar un incremento natural del flujo y la demanda, por cierto, de los servicios que entrega el Estado.

Es por ello que hoy cobra más relevancia que nunca que desde cada institución, y particularmente bajo la responsabilidad de cada jefe de servicio, ya sea de los Subsecretarios o de cada uno de los directores de los diversos servicios públicos, se pueda revisar, y al mismo tiempo, asegurar, tanto la operación regular de las sucursales de atención al público como el cumplimiento de las estrictas medidas sanitarias que nosotros hemos venido señalando desde el instructivo presidencial número 3, del 16 de marzo, hasta la última comunicación del Ministerio de Hacienda, en la circular número 18.

Por lo tanto, Presidenta, está la disposición al diálogo, a encontrarnos con la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales.

Y me atrevo a señalar que hemos tenido una conversación con el Presidente de la ANEF, don José Pérez, a fin de reunirnos el martes de la próxima semana, a las 18:30 horas, que fue un espacio de conversación y de diálogo que ofreciera hace algunas semanas el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, de modo tal de poder analizar la propuesta del protocolo de higiene y seguridad que fuera presentado por la ANEF.

Nos interesa de alguna u otra manera ir considerando todas las herramientas, medidas políticas, que vayan justamente al aseguramiento de la función pública, y al mismo tiempo, al resguardo de la salud y la seguridad de todos los funcionarios.

Así que esperamos contar el próximo martes, a las 18:30 horas, con un diálogo, como ya lo hemos tenido en muchas oportunidades durante los últimos casi dos años y medio de Gobierno con el Presidente de la ANEF, don José Pérez, y con parte de su directiva.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Muchas gracias, señor Subsecretario.

Podemos, entonces, anunciar como conclusión de esta sesión que se restablecerá una mesa de trabajo entre Hacienda y la ANEF, que será un paso muy importante para actuar en forma colaborativa en el diseño de la estrategia sanitaria que se está implementando con el retorno Paso a Paso.

Han solicitado el envío de oficios los Senadores señores Chahuán y Navarro,

—**Se enviarán los oficios solicitados por Sus Señorías.**

La señora MUÑOZ (Presidenta).— Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

—**Se levantó a las 14:49.**

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción

